



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

7374 *Delegación ausencia Alcaldesa*

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcúdia en fecha de 27/07/2023 ha dictado el siguiente Decreto:

”Josefina Linares Capó, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia los días 18/01/2023 y 19/01/2023, por la presente

RESUELVO:

1.º Delegar a favor del Primer teniente de Alcalde Sr. Juan Luis Gonzalez Gomila, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía los días 29/07/2023 hasta 31/07/2023.

2.º Esta delegación se comunicará al interesado y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcúdia, a fecha de la firma (28 de julio de 2023)

La alcaldesa

Josefina Linares Capó

